

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRIMERA EDICION.  
Madrid 8 de Agosto. 10. Estranj. y Vir. 24  
LAS SUSCRIPCIONES Y AVISOS EN ADMISION  
en la administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviando  
dele en metálico, libranza ó sellos de correo  
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23  
que no servirá la que no esté pagada.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVI.—NUM. 4,894 DE LA MAÑANA. MADRID. MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO. NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó varios reales decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia. Por ellos se declara cesante, á solicitud suya, á D. Casto de Liébana Cámara, magistrado de la audiencia de Burgos; se nombra para esta vacante á D. Patricio Gonzalez, juez de primera instancia del distrito de la Latina en Madrid; se traslada á la plaza de magistrado supernumerario de la audiencia de Cáceres, á D. Luis Prudencio Alvarez, que desempeña otra de igual clase en la de Valencia; á esta vacante á D. Francisco Ripa y Arcada, accediendo á sus deseos; á una plaza de magistrado supernumerario, vacante en la audiencia de Barcelona, á D. Pedro Rodriguez, que sirve otra de la misma clase en la de Zaragoza; á esta á D. Miguel Lopez Escudero, magistrado supernumerario en la audiencia de la Coruña; y se nombra para una de las de igual clase, que resultan vacantes en la referida audiencia de la Coruña, á D. Diego Roca de Tegoies, magistrado que ha sido jefe de la de Cáceres.

Ha sido desestimada la solicitud de la Junta directiva del Colegio notarial de Madrid de 20 de junio último para que se deje sin efecto la real orden de 6 del mismo, y se restablezca en toda su fuerza y vigor el reglamento general para el cumplimiento de la ley del Notariado en los extremos modificados por dicha real orden; y se ha mandado que se esté á lo prevenido en la citada disposicion.

Con motivo de una exposicion de la Junta directiva del Colegio notarial del territorio de la Audiencia de Madrid, en la que, por el simple anuncio inserto en la Gaceta de Registradores de una disposicion cuya publicacion se supone próxima, sobre la visita de los protocolos en todo lo que tenga relacion con el mejor modo de facilitar el registro de los instrumentos públicos, se permite algunas observaciones respecto de la procedencia y legalidad de la medida, llamando la atencion del ministerio de Gracia y Justicia, á fin de evitar que se acuerde ó de lograr que se deje sin efecto en caso de hallarse acordada se ha expedido una real orden mandando que se haga saber á la Junta directiva del Colegio notarial de Madrid que en lo sucesivo se abstenga de aconsejar oficiosamente al ministerio y de elevar reclamaciones sobre actos futuros, dirigiéndose siempre á S. M., segun la fórmula y práctica establecida, cuando tenga que solicitar alguna gracia ó la reparacion de algun agravio real y efectivo.

Se ha pasado una circular á los gobernadores mandando que se practiquen semanalmente en las cárceles de las capitales la visita prevenida en el art. 6.º de la ley de 26 de julio de 1849, sin delegar este encargo mas que al secretario del gobierno, cuando otras perentorias atenciones del servicio impidan á los gobernadores desempeñar personalmente, enterándose de cuanto concierne al régimen interior de los establecimientos y su administracion económica, conforme al artículo 2.º de la misma ley; que se levante

acta de estas visitas y se remitan unidas las de cada mes al ministerio de la Gobernacion con las observaciones que estimen convenientes; y que los alcaldes de las cabezas de partido practiquen igualmente visitas en las cárceles de los suyos respectivos, remitiendo las actas al gobierno de provincia, quien deberá dar conocimiento al ministerio del resultado de ellas.

Desde hoy saldra el correo de Colmenar Viejo á las once de la mañana para llegar á Madrid á las cuatro de la tarde, y se despachará de esta corte á las ocho de la noche.

La Iberia no cree que pueda consolidarse el nuevo imperio de Méjico, dice que «durará lo que duren las bayonetas estranjeras en aquel territorio; despues caerá con el estrépito con que se derrumba todo lo que no se cimienta en el sentimiento popular.»

Dice la Opinion de Valencia: «Hemos oido hablar de un horrible drama marítimo, sobre el que parece que se sigue causa por la autoridad competente en esta ciudad, al capitán de un buque estranjero de les que se dedican al tráfico del guano. Nos han dicho—y como lo hemos oido lo referimos, sin salir garantidos de la verdad de los hechos—que un joven mariano del Grao ó del Cabañal, embarcóse en nuestro puerto en el citado buque, pero que habiendo ocurrido en alta mar dudas sobre su ajuste, el capitán, despues de algunas reyertas con él, tomó la espantosa venganza de encerrarlo en el depósito del guano, con el fin sin duda de que allí muriese, y no consiguiendo tan pronto como lo esperaba su terrible intento, parece que fué asesinado el infeliz marino. Este crimen ha sido descubierta, á lo que se dice, por la inconcebible imprudencia del capitán, que se indispuso al llegar á este puerto con los demás marineros de su nacion que tripulaban el buque y que le habian ayudado tal vez á cometer el asesinato. Habiéndole negado parte del salario que reclamaba, saltaron á tierra y acusaron al homicida. Este, que comprendió el paso que iban á dar los marineros, abandonó la nave y huyó en otra que salia del puerto; pero fueron dadas las órdenes oportunas por telégrafo, y parece que el criminal capitán ha sido preso antes de que doblase el estrecho de Gibraltar.

En Málaga se han suscrito ya un considerable número de acciones del Banco hipotecario general y de crédito, reconociéndose las grandes ventajas que ofrece tan útil establecimiento.

Al celebrarse en Cádiz una reunion del ayuntamiento y varios mayores contribuyentes para acordar los recursos con que se podría subsistir al establecimiento del instituto de segunda enseñanza que recientemente ha sido concedido á aquella capital, se acordó por unanimidad y de una manera espontánea que las obras siguieran sin interrupcion á fin de que pueda estar habilitado el local para el próximo curso. El presupuesto parece que era de 40,000 rs. y en el acto quedó cubierto con exceso, suscribiéndose casi to-

dos los asistentes á 800 y 1,000 rs. y algunos hasta por 4,000.

La festividad de San Lorenzo que se celebra todos los años en Figueras dando principio en el día 10 del actual, parece que en el presente ha debido ser una cosa extraordinaria, pues principiando en el día 9, que es el día de la vigilia, dará fin el Estaba dispuesta en funcion en el templo, música y baile en la plaza, segun costumbre, baile en el Casino, juegos de eucuña y fuegos artificiales, distribuido todo con gusto y tino.

En el mes de agosto, estacion de las ostras, se ve en Londres una costumbre singular; los muchachos construyen en las calles barracas con las conchas de las ostras que ellos llaman grottos, y todo el mundo al pasar por allí está obligado á pagar un peaje, so pena de que los muchachos corran tras uno gritando: «Please remember the grotto, y apedreándole con sendas ostras.

Los acontecimientos políticos porque está pasando Prusia influyen extraordinariamente en las operaciones mercantiles. Es costumbre en este pais tomar capitales á préstamo hipotecando en garantía fincas rústicas y urbanas. Estos capitales se dedican á la industria y al comercio y cuando vence el plazo del préstamo si la especulacion no ha terminado se renueva la hipoteca, pues bien los capitalistas se niegan ahora á estas renovaciones y están á punto de venderse mas de trescientas fincas para satisfacer á los acreedores hipotecarios. La crisis, sin embargo, no ha hecho mas que empeorar.

La emigracion ha tomado tal incremento en Prusia á pesar de la triste perspectiva que ofrece en estos momentos América á los emigrantes que se calcula en cien mil la cifra probable de estos en el presente año.

Sobre el Consejo de ministros celebrado en Saint-Cloud el día 6, dice una carta de Paris del 7: «Ayer hubo en Saint-Cloud Consejo de ministros, en el cual se mostró la profunda division que existe entre los miembros del gabinete. En tanto que unos opinaban por la guerra, otros defendian la necesidad de mantener la paz. Entre estos se distinguia M. Fould, á quien se atribuye el pensamiento de promover otra exposicion pidiendo la paz, á fin de contrarrestar la influencia de la firzada en el barrio de San Antonio. Monsieur Drouyn de Lhuys por el contrario, por un contraste raro se decidió por una política mas activa.

La Presse de Viena dice lo siguiente: «Un coronel francés, encargado por el emperador Napoleon de estudiar los sucesos de Polonia desde cerca, y que ha regresado ya á Paris, se hallaba en Varsovia. El gran duque le invitó á presentarse antes de que abandonase á Varsovia, y el coronel acudió al palacio. El gran duque le regaló que le comunicase sus impresiones acerca de los sucesos. Pero antes de que el oficial francés hablase, el príncipe Constantino manifestó un profundo desaliento, una verdadera desesperacion, y se quejó amargamente del clero católico en particular. El coronel ruso

contestó: «Veo que no tengo nada que comunicar á V. A. I. Yo me alejo convencido de que no hay solucion posible sino es á condicion de que Rusia se decida á reconocer la independencia de Polonia.» El gran duque no contestó; segun parece, funda su esperanza en las divisiones que pueden surgir entre el partido aristocrático y el partido democrático entre los jefes del movimiento.»

El Reino califica de fabuloso cuanto se ha dicho por un colega acerca de disgustos en el seno del ministerio, de combinaciones electorales y presion en las provincias de Cádiz, Coruña, Granada y otras.

Hay noticias de varios puntos del buen efecto que ha producido la jurisprudencia establecida por el Consejo de Estado, decidiendo las reclamaciones que nacen de la espropiacion forzosa. Dando á las disposiciones una interpretacion equivocada ó gratuita, las personas mas insignificantes en el orden administrativo, se introducian en las propiedades no solo sin previa licencia del dueño ó de la autoridad en su caso, sino sin el menor aviso, contando con la impunidad que han logrado, por el temor de los propietarios á seguir una competencia suscitada por la autoridad administrativa, las mas veces con mas celo que razon. La decision del Consejo publicada en la Gaceta del 3 del corriente de que «los hechos perturbadores del derecho de propiedad, precediendo á la declaracion de la administracion, quedan reducidos al carácter de privados y sometidos al fuero comun,» acabará con estas demasias que tantos disgustos y perjuicios han causado á los particulares, creando contra las obras públicas prevenciones dañosas á los adelantos de las mismas.

Se esperaba en Girona al general Prim, que debía trasladarse allí desde Barcelona para asistir al bautizo del niño ó niña que dé á luz la señora esposa del gobernador militar de esta plaza.

El domingo ha debido verificarse en el teatro Principal de Barcelona una brillante y escogida funcion, dedicada al Excmo. Sr. D. Juan Prim, conde de Reus, marqués de los Castillejos.

Se ha hecho efectivo en la tesorería de Hacienda de la provincia de Palma de Mallorca, el resto de la cantidad de 10,000 duros que para atender á las obras de restauracion de aquella magnífica catedral consignó, algunos meses há, de real orden el gobierno de S. M.

Desde el 13 se hallarán surtidos los estancos de esta capital de los cigarrillos habanos de regalia denominados Príncipe Alfonso, brebas y cilindros, expendiéndose desde dicho día los primeros á 2 reales uno, á real y medio los segundos y un real los últimos.

Al Telégrafo de Barcelona dice su corresponsal de Madrid: «A la separacion del Sr. Hurtado, de que ya tienen Vds. noticia, seguirá la del gobernador de Cádiz y la del gobernador de Córdoba. Las causas son las que es fácil presumir. Es-

los gobernadores, escitados con antiguas amistades, quizá no han podido mantenerse en la linea de conducta que el gobierno habia recomendado á sus subordinados. Para reemplazar á los gobernadores mencionados se citan varios nombres, entre ellos el de D. Eulogio Florentino Sanz, y el del Sr. Perez Zamora, antiguo diputado de la fraccion disidente.»

En el colegio de Desamparados han ingresado en el mes de julio 13 niños, salieron 3, y quedaban en fin de mes 404. Las limosnas recibidas fueron una de 100 reales y otra de 2,000.

En el colegio de la Paz ha habido durante el mes de julio 4 altas y 6 bajas: de estas 4 por defuncion, quedando en fin de mes 800 niñas, de ellas 277 fuera del establecimiento. Las limosnas recibidas en el mismo período importaron solo 205 reales, 40 panes y dos ovejas, resultado de decimos.

En la Inclusa ingresaron 122 criaturas durante el mismo mes. Las bajas fueron de 107, de las cuales 95 lo fueron por defuncion. En primeros del corriente quedaban 5,767 y solo 120 dentro de la casa. Los demas se hallan en poder de las amas fuera del establecimiento.

Segun los estados que publica ayer la Gaceta, la recaudacion obtenida en el mes de julio último por franco de impresos, ascendió á 51,109 rs 74 cént., de los cuales 9,446-94 corresponden al franco para el estranjero. El franco para la Península representa 36,616-80 para las entregas; 4,543-80 los libros en rústica; y 502-80 los libros en pasta.

La casa de la calle la Espada, cuyo inminente hundimiento hizo salir mas que á paso á todos sus vecinos hace dos ó tres noches, es la misma donde hace poco tiempo cayó una centella que produjo un susto mas que regular á los inquilinos que lo presenciaron. Hoy hemos recibido una carta en que se nos detallan las angustias que han pasado varias familias que han tenido que abandonar sus habitaciones, teniendo algunas que alojarse en medio de la plaza del Progreso, y se elogia la paternal solicitud mostrada por las autoridades.

Segun escriben de Castrourdiales á La Iberia, pueblo de los mas favorecidos hoy por la gente madrileña, que ha ido á disfrutar de agnel benigno clima y de la espaciosa y segura playa, ha sido obsequiado con una serenata el ex-diputado de las Constituyentes D. Francisco de Paula Montemar, director de Las Novedades.

La Iberia publica la siguiente relacion que dice escriben de Pamplona, y que, á decir verdad debeoarse con reserva:—«Un leon de los que tiene en su coleccion Mr. Bernabé, ha roto su jaula; se ha fugado por las calles de San Anton, Zapateria, y habiendo llegado á la plaza de la Fruta, sin haber hecho ninguna de las suyas, ya en dicha plaza, llena de gente, como sucede diariamente á esa hora, ha tirado á varias personas por el suelo, en particular á la clase de sirvientes: ha habido tres muertos y doce heridos; en los primeros, se cuentan el cabo de serenos D. Demetrio Calleja, D. Francisco Velas-

## LOS PERROS Y LA MORCILLA.

(Continuacion.)

Los herederos naturales de este célebre testador ataearon una disposicion que les despojaba de lo que les pertenecia en beneficio de Jack, y el pleito duró algunos meses, porque al perro no le faltaron buenos defensores.

En fin, el perro es el animal por escepcion privilegiado, y hasta en China donde se comen, no solo bueyes, sino cabras, carneros é infinidad de pescados, la carne de perro es considerada como el bocado mas exquisito y solo se sirve en las grandes recepciones y festines para obsequiar á algun alto personaje. Tal es el aprecio que hacen del perro en aquel pais.

Por lo demás, el perro es uno de los animales mas fuertes y sufridos que hay en la naturaleza, como lo prueban los diferentes experimentos que se han practicado hasta la fecha, de los cuales resulta que el gato de Algolia solo puede vivir diez dias sin comer, el antilope y el gato montés 20, el águila 28, el tejón 30 y el perro 36. En la academia de ciencias de Paris se conserva tambien una memoria en la cual se refieren los pormenores del caso ocurrido á una perra, que encerrada inadvertidamente en una casa de campo vivió 40 dias sin mas alimento que la tela de un colchon que habia hecho pedazos.

Hasta los mismos refranes vienen en apoyo de los perros, pues hay uno que dice que es mas peligroso irritar á una vieja que á un perro.

Y despues de esto todavia hay quien los tiene miedo, y predica sin cesar que les echen morcilla hasta extinguir la raza, y si la morcilla no basta que les apliquen el jeringazo.

Una prueba de que el perro ha sido considerado siempre como inofensivo, es que antiguamente se dictaban muchas sentencias contra toda clase de animales y ninguna se dictó, sin embargo, contra los perros.

Efectivamente, en 1386 fué mutilada una marrana en la pierna y las orejas, y

ahorcada despues, por haber hecho pedazos á un niño, segun sentencia del juez de Falaise; en 1394 fué ahorcado un marrano, por haber estropeado y muerto á un niño en la parroquia de Roumanie, vizcondado de Mortaing; en 1471 sentencia el magistrado de Basilea á un gallo á ser quemado vivo por haber puesto un huevo; tambien en 1499 fué condenada un toro á la horca, segun sentencia del bailío de la abadía de Beaupré (Beauvais), por haber muerto estando furioso á un muchacho: é infinidad de sentencias de este género podríamos citar, ninguna de las cuales recayó, sin embargo, sobre los perros. Aun se conservan en algunas bibliotecas públicas documentos inéditos y manuscritos curiosos, los cuales contienen pormenores de muchas de estas causas, y hasta las minutas de los gastos ocasionados en la ejecucion de las sentencias.

Hoy, sin embargo, ha cambiado por completo la decoracion, y no hay otro animal mas ofensivo que el perro, si se atiende á las medidas que contra él se dictan, al paso que nada se ordena contra las vacas que van sueltas por las calles, y que en mas de una ocasion han proporcionado sustos á las señoras, roturas de pterias á los ancianos, y diversion inocente á los mocicos.

Los caballos y cocheros pueden galopar á su placer por calles y paseos atropellando á todo el que encuentran por delante; las monas pueden andar por los balcones arañando á los niños como está sucediendo diariamente; las burras de leche pueden ir tambien por las aceras repartiendo coque al público que tiene la poca galanteria de no cederlas el paso; y hasta las asquerosas ratas pueden seguir bailando en medio de las calles sin que nadie les diga una palabra. Todo esto no es nada comparado con un perro aunque vaya provisto de hozal. Los perros, los perros son los malos; los perros todos tienen rabia y es preciso esterminarlos con la morcilla, la jeringa ó el garrote.

Será casualidad; pero de tantos hombres célebres, cuya desastrosa muerte nos re-

fiere la historia hasta en sus mas mínimos detalles, ninguno murió de hidrofobia, ninguno porque le mordiese un perro rabioso.

Rómulo, Alcibiades, Filipo, Sertorio, Pompeyo el Grande, César, Ulpiano, Ciceron, Calgula, etc. perecieron asesinados.

Sócrates, Demóstenes, Aristóteles, Alejandro Magno, Mahoma, Juan Sintierra, etc. fueron envenenados.

Archiloco é Ibico perecieron á manos de ladrones.

Cratino y Terencio murieron en un naufragio.

Séneca y Lucano fueron desahogados.

Menandro fué ahogado en el puerto de Pirreo.

Empedocles fué precipitado en el cráter de un volcan.

Plinio el naturalista, fué víctima de su entusiasmo científico, pereciendo en el cráter de otro volcan.

La célebre Saffo, se precipitó desde lo alto de una roca en Lesbos.

D. Pedro el Cruel murió en un desafío.

El astrónomo Bailly murió en un cadáver.

Andrés Chenier tuvo la misma suerte un día antes que Robespierre.

Caton se suicidó leyendo el tratado de la inmortalidad del alma, de Platon.

Torcuato Tasso, murió en un hospital de locos.

Franklin, el almirante inglés, desapareció hace poco entre los hielos del Polo.

Cristóbal Colon, Camoens, Cervantes, Mozart y otros mil, murieron en la miseria.

Pausanias, general lacedemonio, Perseo, rey de Macedonia, Yugurta, usurpador del reino Numidia, y otros cien héroes no meaos notables //Se murieron de hambre!

ban en echar morcilla, ni ningun perro llevaba el hocico envuelto en la red de alambre.

El rey D. Favila murió despedazado por un oso, y otros reyes y personajes célebres murieron tambien en las garras de otras fieras; pero de hombres comidos por los perros, solo recordamos uno en este instante: el filósofo griego Heráclito, que habiendo sido víctima de una injusticia, se retiró á una montaña donde se alimentaba de yerbas, dejándose morir, por último, de hambre á los 60 años. Entonces fué cuando unos perros hambrientos como él, se entretuvieron en roer sus huesos.

Vemos, pues, que los perros han sido considerados siempre como inofensivos, puesto que de ellos no se refieren las escenas de sangre y de horror que acompañan siempre á la historia de otros animales: negar que el perro hace daño sería negar que el perro tiene dientes, y esto de ningun modo puede ocultarse; pero el perro hace daño cuando se le hostiga, como lo hace el burro con ser el mas sufrido, y como lo hace el cordero que pasa por el prototipo de la mansedumbre. El instinto de la defensa es innato en toda clase de animales, y hasta las piedras se vuelven contra nosotros cuando se las hace daño. A mas de un cantero hemos visto quedarse tuerto estando machacando piedra.

Todo esto, sin embargo, se desconoce hoy día ó aparenta desconocerse, y en el afán de presentar á los perros más temibles aun que una víbora venenosa, no se han desdenado los absurdos, y hasta se han inventado historias y fingido experimentos que desde luego tachamos de fallos de verdad y de ridiculos. Ha llegado á decirse que un químico francés estuvo en expectativa á la muerte de un perro rabioso, y que tan luego como fué cadáver las moscas y otros insectos se lanzaron á picarle y comer de su carne: dicen que el químico tuvo la paciencia de cazar algunas de aquellas moscas que encerró despues con otros perros, á quienes picaron, y de cuyas resultas rabiaron ense-

guida.

Este es un absurdo completo, y desde luego lo tenemos por un cuento vulgar y sin chiste alguno. Podría suceder que las moscas se lanzasen al perro y rabiases en seguida, aunque las moscas y todos los demas insectos (si bien es cierto que comen carne muerta) saben perfectamente donde pican; pero quererlos hacer tragar como una verdad de á folio el cuento ridiculo de que los perros á quienes estas moscas picaron rabiaron tambien en seguida, esto es ya demasiado: damos de barato que la picadura de la mosca sea bastante aguda para inocular el virus hidrofobo en la piel del perro, que es una de las mas duras que se conocen; queremos suponer tambien que el virus que cien moscas juntas pudieran absorber fuese suficiente, no para hacer rabiar á un perro, sino para contagiar á varios; supondremos ademas que las moscas sean susceptibles de crear la baba que crean el perro y los demas animales con dientes, cuya baba al infiltrarse en la herida producida por la mordedura, es la que engendra la rabia; todo esto lo supondremos y concederemos de buen grado, aunque son cosas todas imposibles de concederse; pero ¿por ventura son muchos los casos en que se ha observado que el perro, el hombre ó cualquier otro animal han rabiado antes de los 40 dias de ser mordidos? Muy raros son los casos de esta especie que se cuentan: solo el químico francés es el que ha observado que los perros rabiaban inmediatamente que eran picados por las moscas hidrofobas; ¿pero cómo se compondria este señor para cazarlas? Precisamente necesaria guantes. Risum tenentis amici.

Esto, como se ve, es uno de esos mil absurdos que se esparcen para crear lo que afortunadamente no hay ni habrá en este pais, á saber: un exajerado temor á la raza canina, al que siga despues el odio y el deseo de esterminarla, á lo cual contribuirían indudablemente todos estos cuentos, si la mayoría de los españoles no tuviese un poco mas de sentido comun que el químico francés. (Se continuará.)

co, y la otra persona no lo sé, pues creo es forastero. En los heridos no podré dar noticias más que de las siguientes personas: D. Valentín Jáuregui, D. Teodoro Gandiaga, B. Fortunato Furtun, D. Gracian Sarasa y D. Teodoro Inda: las demás son sirvientes, y dos ó tres criaturas. El bicho ha marchado á la calle de Chafistela, después de dejar bien marcadas las huellas de sus pejes; habiendo entrado en casa de Ulibarri, una tienda de carnes, ha principiado á comer todo lo que había en ella, y el amo ha dicho: «Prefiero que me coma todo; pero no le deje salir de mi tienda;» y habiendo estado largo rato en ella bien cerrado, ha venido Mr. Bernabé con una jaula en forma de wagon, hasta la misma puerta, tirado por cuatro mulas; al momento que se le ha abierto la puerta, él mismo, sin hacer ningún esfuerzo, se ha introducido, de donde se le ha llevado al mismo punto que hacía un cuarto de hora había salido, después de dejar á toda la ciudad como Vd. debe conocer.»

Por la dirección del Registro de la Propiedad se ha resuelto con fecha 28 de julio que para la rectificación de lindes pueden valerse los interesados: 1.º De inventarios formalizados de manera que puedan cumplirse las disposiciones de la ley Hipotecaria según la real orden de 5 de marzo último respecto á bienes poseídos antes del planteamiento de aquella. 2.º A falta de inventarios, de certificaciones de los alcaldes de los pueblos donde radiquen las fincas con referencia al libro padron, en el que por lo regular constan los lindes de las tierras que posee cada propietario. 3.º Que solo cuando por estos medios no pudiesen consignarse los lindes, serán inescusables las notas con la conformidad de los dueños colindantes.

Hace pocos días se celebró en las casas consistoriales de Santiago una junta de propietarios del país con el fin de acordar el mejor medio de hacer presentes al director general del registro las dificultades que presenta la ley Hipotecaria en las cuatro provincias de Galicia al ser puesta en ejecución. La junta nombró una comisión de su seno, compuesta de los Sres. marqués de Figueroa, Conde de Torrenovaes, D. Benito Losada, abogado y catedrático de aquella Universidad, y el Sr. Losada de Reza, propietario, la cual conferenció con el Sr. Romero Ortiz, á su vuelta de Padron, acordando formular su pensamiento por escrito, á fin de que sea más fácilmente examinado y atendido.

Esciben de Viena con fecha del 6 de agosto, que el proyecto de reunir en Francofort á todos los soberanos que forman parte de la Confederación germánica, proviene de la iniciativa personal de S. M. el emperador Francisco José. Este principio ha concebido el proyecto de reforma y de reorganización de la Confederación germánica, el cual se dice que permanecerá en secreto hasta el momento en que se comunique á los soberanos reunidos. Pléasase, sin embargo, que en presencia de las graves complicaciones que pueden sobrevenir en Europa, el Austria tiene la intención de apelar al patriotismo de todos los príncipes alemanes, en interés de la unidad, de la concordia y del progreso de la patria común. Un artículo que debe aparecer en la edición de la noche de la Gaceta de Viena, explicará los motivos que han impulsado al Austria á dar este paso. —El 5 de agosto se ha verificado un Consejo de ministros en Viena bajo la presidencia del emperador. En él se han ocupado del negocio de Francofort. Mr. de Schwarling y el conde de Rechberg están completamente de acuerdo sobre esta importante cuestión.

Esciben de Berlín con fecha 5 de agosto que el baron de Talleyrand, embajador de Francia en Prusia, debía abandonar á Berlín aquella misma noche con licencia. En su ausencia, el conde Rayneval llenará cerca del gobierno prusiano las funciones de encargado de Negocios interino.

El gobierno de los Estados-Unidos, en el momento de la partida del último correo, había recibido del sitio de Charleston despachos que no publicaba, lo que induce á creer que las noticias no eran favorables á los sitiadores.

Se organizan en muchas ciudades del Scheswig suscripciones en favor de la Polonia, especialmente en Hardslew, Hensburgo y Apenrade.

El rey de Prusia no ha aceptado la cita que el emperador de Austria le había dado dentro de Francofort. Los demás soberanos de la Confederación germánica se presentarán en este congreso de testas coronadas, presidido por Francisco José. Asegúrase que el rey de Wurtemberg, que á causa de su edad avanzada, no puede dirigirse en persona á esta reunion, se hará representar por el príncipe hereditario. La Baviera y la Sajonia parecen también dispuestas á hacerse representar en Francofort, respondiendo así de esta suerte á la cita del joven soberano de Austria. Se cree que algunos de los príncipes más particularmente ligados á la política de la Prusia imitarán la reserva de esta última potencia.

La respuesta de Mr. Drouyn de Lhuís á la nota del gabinete ruso se ha expedido ya á San Petersburgo por un correo extraordinario. Las respuestas del Austria y de la Inglaterra han debido ser enviadas á fin de coincidir en su llegada con la de la nota francesa.

Dice una carta de París: «Nada se ha trasladado de la entrevista celebrada entre el emperador de Austria y el rey de Prusia: han comido juntos en Gastein, y se han hecho respectivamente dos visitas: la cuestión polaca ha sido tratada por ellos sin duda alguna; en qué sentido, no es

posible afirmarlo todavía: á juzgar, sin embargo, por lo que en Viena se cree, el emperador de Austria, solicitado con insistencia por Rusia y Prusia, se ha negado á formar parte de la alianza que se le ha propuesto.»

De San Ildefonso nos dicen lo siguiente: «Parece se ha suspendido el viaje de SS. AA. los duques de Montpensier á Andalucía hasta tanto que regrese S. M. el rey de los baños de Filero, á donde, según de público se dice, marchará tan pronto como lo permita su estado de mejoría.

El calor va aumentando, sin que las nubes que desde hace poco se dejan ver todos los días nos hayan dado hasta ahora otra cosa que un fuerte viento huracanado, en lugar de la lluvia que nos prometíamos como refresco á nuestro acalorado ambiente.

Ayer por ser domingo, vimos correr las aguas en la carrera de caballos, y las músicas tocaron hasta las siete y media de la tarde.

Nada extraordinario ocurra que pueda dar animación á la jornada; con raras excepciones, no se sale de la vida ordinaria: las jiras muy escasas. No son las montañas para la vida como los aires del mar; las brisas marinas dan mas impulso al deseo de moverse.»

Hoy sale para Biarritz el joven diputado á Cortes y oficial del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. D. Ramon Lopez Cano.

Se ha hecho en el ministerio de Fomento por el Sr. Guillou el depósito de 9.600,000 rs. para la construcción de la vía férrea desde Madrid á Talavera.

En Cartagena se agita la cuestión electoral entre los Sres. D. José Maria Vera, actual diputado de la oposición progresista, D. Emilio Castelar, demócrata, y el marqués de Torreblanca, hijo político del general Zabala, propuesto por los conservadores con el auxilio de una fracción del partido progresista á cuyo frente se halla el marqués de Camachos.

Segun nos dicen de aquel punto, la candidatura del marqués de Torreblanca, que representa la política del actual gabinete ha nacido espontáneamente del voluntadje una parte del cuerpo electoral, que desea probar no tiene ideas exageradas en política. Son pues inexactos los informes que ha recibido y publicado La Iberia, puesto que en Cartagena no acontece otra cosa sino que el cuerpo electoral hace uso de sus libérrimos derechos.

Los periódicos que hasta ahora se han suscrito para allegar recursos con que socorrer á nuestros hermanos de Filipinas son, si no es infiel nuestra memoria, los siguientes:

|   | Rs. vn. |
|---|---------|
| Las Novedades.....                          | 500     |
| El Pensamiento Español.....                 | 500     |
| La empresa y operarios de La Esperanza..... | 4,124   |
| El representante de la Agencia Havas.....   | 40      |
| El Diario Español.....                      | 500     |
| El Reino.....                               | 500     |
| La Verdad.....                              | 4,000   |
| La España.....                              | 500     |
| El Clamor.....                              | 500     |
| LA CORRESPONDENCIA.....                     | 5,000   |

Nuestro corresponsal de Ronda nos da algunos detalles de las sensibles desgracias acaecidas en el hundimiento de que nos ha hablado el telegrafo. Hé aquí su carta:

RONDA 7 de agosto de 1863. Escribo á Vds. bajo la influencia de la mas dolorosa impresion. Hace poco tiempo que se empezó á reedificar la arcada con que siempre ha estado adornada la plaza principal de esta ciudad. Casi terminada la obra, y estando en el trabajo los operarios hoy á las doce y media, se desplomó la mayor parte de la nueva obra, causando las victimas que puedo imaginarse.

La confusion, alboroto y lamentos es una cosa imposible de describir. Aun no se puede calcular el número exacto de las victimas, pues todavía se están sacando de entre los escombros malamente herido ó muertos. Ya con mas despacio daré á Vds. detalles.

Se han prestado eficaces socorros á tanto desdichado por nuestras autoridades locales, Guardia Civil y las tres compañías de Galicia que están acantonadas en esta.

No bajan de veinte personas las que han salido hasta ahora (que son las 2 de la tarde) entre muertos y heridos.

Segun nos escriben de Francofort con fecha del 5, había llegado á aquella capital, después de haber visitado las cortes de Londres y París, el director de la Gaceta del Notariado, Sr. Gonzalo de las Casas. Con referencia á Londres sabemos tambien que nuestro amigo ha sido objeto de grandes consideraciones por parte de los notarios ingleses, y que el 7 debían darle un convite y una gira en Dublín (Holanda), á donde habían quedado citados, y desde allí se proponía pasar á Prusia y Bélgica. Además del completo restablecimiento de su salud, principal objeto de su viaje, sabemos que nuestro ilustrado compatriota no desaprovechará esta ocasion de crear nuevos elementos de prosperidad y mayor ensanche á sus publicaciones científicas-notariales en España.

El día 14 á las diez de su mañana se celebran honras fúnebres en la parroquia de San Ginés por las almas de los que fallecieron en Manila en la desgracia acaecida el 3 de junio.

El penitenciario de la iglesia de San

Francisco Sr. Perez Berrocal nos ha dirigido una espresiva carta en que nos manifiesta que el clero de dicha iglesia celebrará solemnes honras por todos los sacerdotes seculares y regulares que han fallecido en el desastre de Manila el 10 del corriente. Estas honras se celebrarán en el mencionado templo y pronunciará la oracion fúnebre el citado sacerdote. Si para dar mas solemnidad al acto desean algunos fieles contribuir con sus limosnas, se admiten en el almacén de paños, núm. 6 de la plazuela de la Leña, en la calle de la Victoria, núm. 2 y en la sacristía de San Francisco.

La Agencia Havas nos remite hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: París 11.

Los periódicos aseguran como probable el reconocimiento por Francia é Inglaterra del príncipe Maximiliano como emperador de Méjico, y que este ejemplo será seguido por otras potencias.

Ha sido destinado con ascenso á Fernando Poo el celador de tercera clase de fortificaciones D. Juan de Lara y Márcos que sirve en Canarias.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel al comandante de caballería don Maximino Moreno como recompensa reglamentaria por haber terminado el segundo plazo en su cargo de profesor en la escuela de estado mayor.

El Daily-News de Nueva-York asegura que el presidente Davis ha enviado un comisionado á Napoleon para proponerle una alianza ofensiva y defensiva. El gobierno confederado reconociera el protectorado francés en Méjico y se obligaría á modificar la institucion de la esclavitud. —El Correo de los Estados-Unidos cree que el voto de los notables de Méjico debe ser ratificado por un plebiscito.

El corresponsal de El Diario Español en el real sitio de San Ildefonso comunica que la disolucion del Congreso no tendrá lugar hasta el mes de setiembre por lo menos. Nosotros tenemos la conviccion de que las Cortes quedarán disueltas el 15 de aquel.

En el hospital militar de Manila, segun comunicaciones que tenemos por exactas, existian en el momento del terremoto 250 enfermos, de los cuales se sabe que sucumbieron 12 y se creia que entre los escombros quedaban otros 12. Además habia fallecido un artillero europeo. En el hospital civil de San Juan de Dios habia otros 50 enfermos, pero no sufrieron lesion alguna á pesar de haberse hundido parte de la techumbre. En el personal de la administracion militar, segun las comunicaciones de muchos individuos del cuerpo, no ha ocurrido la menor desgracia; pero el archivo de la intervencion, ó gran parte de sus papeles al menos quedaron sepultados entre las ruinas del edificio. Como muchos de ellos son de grande interés se trataba de sacarlos á toda prisa para evitar que la lluvia inutilizase algunos.

Ayer á las diez de la mañana se han celebrado en la iglesia parroquial de San Ildefonso, exequias fúnebres por las almas de nuestros hermanos que han sucumbido en Manila á consecuencia del terremoto. Esta funcion religiosa, hecha á espensas y por la iniciativa del clero de dicha parroquia, ha sido tan solemne como la brevedad del tiempo y los recursos de los autores del pensamiento lo han permitido. Un magnifico catafalco se elevaba en medio del templo; han asistido gran número de sacerdotes; se han celebrado misas en los altares colaterales durante el oficio de difuntos, y las naves del hermoso templo de San Ildefonso estaban llenas de fieles que acudían á rogar á Dios por el eterno descanso de las victimas de Manila.

Despachos de Nueva-York evalúan las pérdidas que se han experimentado á consecuencia del incendio ocurrido en la Habana, de cuatro á cinco millones.

El Morning Post cree saber que Francia, Austria é Inglaterra, obligarán al príncipe Couza á devolver á los conventos griegos los bienes de que han sido despojados.

Del 18 al 24 de setiembre deben verificarse grandes maniobras de artillería en el campo de Somma (Lombardía), en donde se reunirán cincuenta baterías de seis piezas cada una, bajo la direccion del general Durando; será el general en jefe el caballero Valfré del Bronzo, teniente general de aquella arma.

Se asegura que la emperatriz va á realizar su proyecto de ir á Jerusalem en el mes de setiembre.

Anuncian de Francofort el 6 haber causado allí grande entusiasmo la carta del emperador de Austria, viendo en la misma una prueba de los sentimientos que animan á S. M. I. en favor de la prosperidad y grandeza de Alemania, así como de su deseo de evitar á la reforma federal los lentos procedimientos diplomáticos. El emperador de Austria irá el día 16 á Francofort, acompañado de sus ministros, y el mismo ha sido portador al ir á Gastein de su invitacion para el rey de Prusia. El periódico L'Europe ha publicado con el extracto de la carta de Francisco José el de una circular de M. de Rechberg, en la cual se explica el pensamiento y fin del emperador.

El día 7, á las cinco y media de la tarde, se dirigió al puerto de Málaga el vapor Ceres, procedente de los presidios menores de Africa, conduciendo á su bordo cuatro compañías de cazadores de Córdoba, relevadas de aquella guarnicion. La inmensa niebla que habia, le ocultó de tal

manera la entrada del puerto, que llegó á encallar en las playas de Levante, punto llamado del Perro; pero por prudente precaucion del capitán, el vapor venia á menos de media máquina; razon por que, haciendo fuerza contraria, pudo salir instantáneamente á flote; sin embargo, hubo un momento de confusion y algunos soldados vetaron al agua el bote-salvavidas y desembarcaron por aquella playa: apercibidos en el puerto de este accidente, salió una falúa tripulada por seis hombres, que al llegar al Perro y encontrar á flote al Ceres, sirvió de guia, viniendo á proa tocando una boeina, cuyo sonido siguió el vapor, entrando felizmente en el puerto media hora y mas tarde: á las siete desembarcó sin novedad la tropa que traia.

Noticias llegadas hoy de la Granja nos dicen que el presidente del Consejo se hallaba ligeramente indispuerto, y que á esta indisposicion habia contribuido mucho la noticia de haber recibido la Estrema-Uncion su particular amigo el señor conde de la Cimerá.

Los ministros han vuelto á reunirse hoy en Consejo á las doce de la mañana. Entre hoy y mañana creemos que el Consejo dejará terminada la cuestion electoral.

No se ha fijado aun el día en que les embajadores de Tunes deben presentarse á S. M. la Reina, ni se fijará hasta que se alivie S. M. el rey de la dolencia que lo tiene en cama hace tres dias.

Cartas recibidas por personas que están perfectamente informadas aseguran que ha terminado el conflicto ocurrido con el Japon, habiendo accedido el gobierno de este país á las reclamaciones de los almirantes inglés y francés.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París 11.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el exterior, á 00 0/0; el diferido, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0. El 3 por 100 francés, á 67-40, y el 4 1/2, á 96-40.

Londres 11. Los consolidados ingleses quedaron de 93 1/8 á 1/4.

Ayer mañana avisó un muchacho á una pareja de guardias veteranos, que en el puente del Rey, delante del túnel que por debajo de la carretera conduce al Campo del Moro, habia un hombre muerto. Y en efecto, no se sabe si por haberse caído ó por que le hubiesen arrojado, se encontró el cadáver de un jornalero, á juzgar por el traje, cuya personalidad no ha podido ser aun identificada. El juzgado correspondiente entiende ya en este asunto, pues acudió en el momento en que fué avisado y dió las órdenes oportunas para recoger el cadáver, que tenia la cabeza destrozada por el golpe.

Esta mañana ha tenido lugar en la audiencia la vista en discordia de la causa entablada por injuria contra D. José Indalecio de Caso, á consecuencia de la ridícula cuestion sobre la personalidad de D. Claudio Fontanellas. Como el señor Caso se encuentra en Barcelona como defensor del procesado F..., ha asistido al tribunal á defenderle el distinguido letrado Sr. Muñoz Vega.

El Tato y su cuadrilla han salido con toda felicidad de la corrida celebrada el domingo en Cádiz.

En Cella, provincia de Teruel, ha sido robada hace pocos dias la iglesia parroquial. Los ladrones se llevaron cuantos objetos encontraron á mano.

Por el ministerio de Ultramar se ha pasado una comunicacion á la academia de San Fernando para que proponga y nombre tres arquitectos que pasen á Filipinas para ocuparse en la direccion de las obras que es preciso emprender en Manila. Dichos arquitectos llevarán el sueldo de 40,000 rs., viaje pagado de ida y vuelta, y quedarán en libertad de encargarse al propio tiempo de obras particulares, sin desatender las del Estado.

Por el mismo ministerio se ha preguntado al capitán general de Filipinas si conceptúa necesario que se envíen de la Peninsula obreros para atender á las necesidades de Manila en las actuales circunstancias.

Varios periódicos hablan de grandes cambios en el personal de gobernadores civiles, haciendo llegar á nueve el número de los que quedan fuera de sus puestos. Hace ya dias que LA CORRESPONDENCIA anunció que habia alguna variacion en los gobernadores de provincia, pero segun nuestras noticias, esta variacion se limita solo á cuatro gobiernos, que son los de Soria, Jaen, Córdoba y Cádiz.

Dice ayer La Iberia que ha llegado á Madrid el gobernador de Santander, y que trae el propósito de hacer renuncia de su destino. Ni el gobernador de Santander se ha movido de su puesto, ni hay motivo alguno para suponer que piense en abandonar!

El tren de viajeros del ferrocarril del Norte que salió de Madrid á las diez de la mañana de hoy, á consecuencia de una maniobra de agujas mal dirigida, se encontró ayer en Navalgrande con un tren de balastro detenido en la estacion. Tres viajeros sufrieron leves contusiones, y el tren continuó su marcha sin otro retraso.

Ayer tarde, cerca ya de anochecer, han llegado á Madrid, siendo depositados en la parroquia de San Ginés, los restos mortales del Sr. D. Antonino Casanova, regente de esta Audiencia territorial, cuyo fallecimiento en Pozuelo anunciamos ayer. Dos alguaciles del tribunal han pa-

sado á dicho pueblo á presenciar la colocacion del féretro en el tren. En la estacion de Madrid esperaba el señor vicesecretario con otros dos alguaciles, que acompañaron el carro fúnebre al depósito parroquial. Durante la noche, velarán constantemente el cadáver dos porteros y dos alguaciles. Mañana á las diez tendrán lugar las honras fúnebres, á que asistirá todo el tribunal, que terminada la misa debe acompañar el carro mortuorio hasta el cementerio de la Sacramental de San Ginés.

Probablemente, sino hay dificultad alguna que lo impida, pronunciará en la misa una oracion fúnebre el distinguido orador D. Miguel Sanchez, director de La Regeneracion; pero no es aun cosa decidida.

Casi al mismo tiempo que espiraba el señor regente de la Audiencia, tomaba ayer posesion de su cargo el nuevo vicesecretario; y el primer servicio que desgraciadamente ha tenido que prestar por ausencia del secretario Sr. Cubillo, ha sido el referente á las diligencias y ceremonial consiguiente á tan lamentable defuncion.

Entre los nombres que empiezan ya á circular como indicados para ocupar la plaza vacante de regente de esta audiencia, se citan los de los señores regente de la de Barcelona, Gil Osorio fiscal de la de Madrid, y casi todos los de los presidentes de sala de la misma; pero aunque todas las personas indicadas son muy dignas de figurar como candidatas, creemos prematuro cuanto se diga todavía sobre el particular.

Ayer mañana á las nueve y media se arrojó desde el balcon de un piso tercero con honores de cuarto de la calle Mayor, núm. 82, una joven de 19 años, hija de un empleado del ayuntamiento. Se habla con veriedad acerca de las causas de esta desesperada determinacion, causas que por lo general suelen ser en jóvenes de esa edad contrariedades amorosas. La desgraciada ha quedado en muy mal estado, y no quedó muerta en el acto sin duda porque al tropezar en el balcon del piso principal se contuvo bastante la violencia del golpe. Pero ha recibido numerosas y graves lesiones en un lado de la cara y en toda la caja del cuerpo. Conducida en un coche á la casa de socorro de la calle de Silva por el celador de policía urbana núm. 85, fué curada por el profesor de guardia Sr. Segarra, y trasladada nuevamente á su casa donde seguia ayer tarde de mucho cuidado.

Ayer mañana ha sido curada en la casa de socorro de la calle de Silva una joven á quien habia atropellado y causado una gran lesion en la cabeza un gineco que en compañía de otros pasaba por la calle Ancha de San Bernardo. La joven, que es costurera, iba á atravesar desde la esquina del café de Lozoya á la calle de la Luna cuando fué cogida entre los caballos y no pudo evitar el atropello.

En la corrida que tuvo lugar ayer en Huesca trabajó Gonzalo Mora y su cuadrilla, y parece que salieron de la lidia sin novedad particular.

Dícese que el niño recién nacido hallado hace dos ó tres noches en la calle de Ministros presenta indicios de haber sido muerto violentamente.

Ayer mañana riñeron un ciego y una mujer ya de edad en la Corredera de San Pablo, y el ciego dió un palo en la cara á la mujer, causándole una herida bastante grave, que la fué curada en la casa de socorro de la calle de Silva.

En la casa de socorro del tercer distrito se han secorrido de anteaer á ayer los accidentes siguientes: seis con heridas y contusiones producidas en quimera, y siete con heridas casuales; de estos últimos lo han sido, una mujer, á quien dió una cox un buey; otro un albañil caido de una obra; por fortuna no es de gravedad la lesion que ha sufrido. Tambien ayer tarde fué curado un soldado de artillería atropellado por un coche de plaza, que le causó varias contusiones.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy, 1,347 fanegas de trigo, de 46 á 52 0/0 rs., quedando por vender sobre 272; la cebada de 28 á 30 reales, y la algarroba á 40.

Parece que el Sr. Isasa, oficial del ministerio de Fomento, será nombrado gobernador de una provincia.

Para el gobierno civil de Jaen se designa al Sr. Sanchez Alarcon.

El 16 probablemente saldrá para los baños de Proboscia el Sr. Moreno Lopez, encargándose interinamente del ministerio de Hacienda el Sr. Alonso Martinez.

Ha sido declarada de real orden caducada la sociedad de crédito El cambio Universal.

Ha sido negada la autorizacion que para constituirse habia solicitado la nueva sociedad en proyecto titulada La Constructora, é igual suerte ha cabido á otra sociedad de seguros generales.

La procesion de Minerva que salió el 10 de la parroquia de San Lorenzo, se celebró con toda solemnidad, y fué muy numerosa la comitiva que en ella tomó parte, acompañando, además, varias orquestas y bandas, gran número de jefes y oficiales, un piquete de alabarderos y una compañía de infantería.

Anteaer fueron detenidos y multados varios revendedores de billetes del Circo del Príncipe Alfonso.

Han sido auxiliados en la segunda casa

de socorro, de anteaer á ayer á individuos: tres con heridas y el otro que los guardias ballaron tendido en la calle de Fuencarral, á consecuencia de accidentes epilépticos.

En todo el mes pasado han asistido á consulta pública 106, y han sido prestados los primeros auxilios á 76 individuos, procedentes en su mayoría de heridas.

## SEGUNDA EDICION

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Berlin 10.**  
Recogidos ayer muchos periódicos por reproducción de la proclama del gobierno nacional de Varsovia.

**Francfort 10.**  
Asistirán al Congreso del 15 el gran duque de Hesse y el heredero de la corona de Wurttemberg.

**Gracovia 10.**  
Escaramuza cerca de Wodzislan. Alarma en Radome. Callier opera cerca de Varsovia.

Los ministros que estuvieron reunidos ayer hasta las cuatro de la tarde, volvieron anoche á celebrar otro consejo que duró desde las nueve y media hasta las doce.

El gobernador de la provincia de Zaragoza señor Bonafax, aliviado ya de su enfermedad, volvió ayer á encargarse del mando de la provincia.

Un despacho telegrafico recibido ayer tarde en Madrid, anuncia haber ocurrido un horrible incendio en la casa de espósitos de Guadalajara. A pesar de los pronto auxilios de la autoridad, el fuego que empezó á las diez y media de la mañana, continuaba á las dos de la tarde. El edificio era grande y acaba de reedificar. Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal y se ha salvado parte del mobiliario.

A propósito de la formación de causa á los magistrados de la sala primera de la audiencia de Barcelona, publica el *Faro*, periódico de jurisprudencia, un extenso artículo en que declara que quiere dación digna, inamovilidad y alteza de la magistratura, pero acompañada de la responsabilidad. Nuestro colega no comprende lo uno sin lo otro.

El Sr. D. Emilio Castelar dirige á *La Epoca* desde Benidorm un comunicado declarando que ni aspira ni ha aspirado nunca á la candidatura de Zaragoza, y que á cuantas indicaciones se le han hecho en este sentido ha contestado, que mientras allí figurase el nombre del señor García Ruiz, no consentiría que su nombre figurase en ninguna candidatura.

Segun dicen de la Granja, el marqués de Sotomayor, secretario de la comision nombrada para el arreglo de la etiqueta

de palacio, ha dado cuenta á S. M. de los trabajos hechos hasta la fecha.

El *Pueblo* rectifica la noticia de que el Sr. Vaamonde se disponia á apoyar en las próximas elecciones al Sr. Estéban Colliantes, diciendo que mejor informado, puede asegurar que tal noticia no es cierta.

Se anuncia para 1.º de octubre una revista de inspeccion á todas las armas del ejército.

A propuesta del capitán general de Filipinas han sido promovidos en el ejército de aquel archipiélago: á coronel de la tercera media brigada de infanteria el teniente coronel D. Pedro Beaumont y Peralta; D. José Ramiro y Reguejo, primer comandante del regimiento de Isabel II; á teniente coronel del de Fernando VII; D. Francisco Moscoso y Lara, segundo comandante del del Príncipe, á primer comandante del mismo; D. Serafín Novat y Carril, capitán del de Castilla á segundo comandante del del Príncipe; D. Juan Pérez y Rabago, teniente comandante de plana mayor del distrito de Romblon, á capitán de la tercera compañía del de la Princesa; D. Pedro Fuentes y Mascant, capitán del cuadro de reemplazos, á capitán de la cuarta compañía del de Isabel II.

D. Miguel Gurtler y Maroto, segundo comandante del regimiento de Castilla, destinado para el de primer comandante del de España.

D. Carlos de las Cagigas y Lopez, segundo comandante del regimiento de la Reina, para el de primer comandante del de la Princesa.

D. Francisco Hernandez y Gatty, capitán del cuadro de reemplazos, para el de segundo comandante del regimiento de Castilla.

D. Angel Bibiano y Real, segundo comandante del cuadro de reemplazos, para el de segundo comandante del regimiento de la Reina.

D. Jacinto Soto y Velasco, capitán del mismo cuadro, para el de capitán de la compañía de granaderos del del Príncipe.

Las *Novedades* aplaude lo que el gobierno ha hecho hasta ahora en favor de nuestros hermanos de Manila; pero le ruega que haga mas y cree que puede y debe hacerlo.

El célebre proceso Fontanellas se encuentra, como ya saben nuestros abonados, en grado de súplica y practicándose la prueba articulada por la defensa y acusación privada, tomando parte en dicho acto por aquella, el distinguido letrado Sr. D. José Indalecio de Caso y el señor D. Fermín Villamil, los que con tal objeto marcharon hace dias á Barcelona. Segun se dice de aquella ciudad á *El Pueblo* se halla constituido en la cárcel para la práctica de todas las diligencias de prueba.

el juez del Palacio Sr. Matela, dedicado solo á recibir testigos de cinco á seis horas diarias, actos intervenidos por los abogados respectivos que concurren á ellas procurando todos cumplir con exactitud dentro del círculo de sus atribuciones y derecho.

El toro americano amaestrado y presentado anoche en el circo del Príncipe Alfonso por Mr. Dockril, ejercita todas las suertes que el caballo mejor adiestrado, saltando vallas de bastante altura, aros solos, aros empapelados y además aros empapelados y ardiendo. La suerte que mas agrada fué la última, que consiste en levantar al toro en unas grandes andas, colocándole las manos sobre un pequeño pedestal, en cuya actitud se deja llevar el animal con el mayor aplomo. El toro es grande, de bella estampa; pero sin puntas, solo tiene pintones. El domador le maneja con una pequeña argolla sujeta de las narices, de la misma manera que á los búfalos. El espectáculo es entretenido y curioso, pareciéndonos de mérito el trabajo del domador. La entrada un lleno completo y no escasearon por cierto los aplausos.

Dice un periódico que la razon social F. Perez de Molina, Raiz Galindo y compañía, ha presentado al gobierno para su autorización un proyecto, en que, en combinacion con aquel, y mediante una insignificante cuota, se indemnizará á toda clase de viajeros por ferro-carril, de los daños que puedan inferirseles, caso de lesiones recibidas por accidente, incluso el de muerte, en que se retribuye á los herederos del siniestrado.

Una carta de Parma dice que monseñor Cantimori, obispo de aquella capital, está citado ante el Consejo de Estado de Turin dentro del término de veinte dias á causa de abusos de autoridad. Acúsase á este prelado de haber suspendido algunos sacerdotes empleados del gobierno por haber asistido á la fiesta del 7 de junio.

Con referencia á cartas de Manila, dice un periódico de Cádiz que los presos de la cárcel se fugaron á consecuencia del hundimiento del edificio; y que quedaron sepultados cincuenta mil quintales de tabaco.

La opizootia continúa haciendo estragos terribles entre la raza bovina en Italia, con gran perjuicio del público, y especialmente de las poblaciones agrícolas.

Vuelve á hablarse de enviar un comisario dal emperador Napoleon á Méjico. El arzobispo de la capital de la república mejicana ha sido convidado á comer en Saint-Cloud y en casa de Mr. Drouyn de Lhuys.

Escriben de Varsovia con fecha del 23

de julio al Czar: «Desde hace seis meses parten cada semana, y con frecuencia dos veces por semana, de la ciudadela de Varsovia, convoyes de 200 prisioneros políticos. La marcha comienza de noche y con el mayor sigilo, y la poblacion no suele saberlo hasta dos ó tres dias despues.»

Cartas particulares de Nueva-York dan algunos detalles sobre los desórdenes ocurridos en aquella ciudad. Acusan formalmente á Mac Clellan de haber sobornado á los insurrectos. Parece que la cosa no ha sido tan grave como se dijo en un principio; mas por lo que respecta á los insurrectos, se han mostrado bastante abyectos y salvajes.

Se ha consultado á la direccion del registro de la propiedad sobre los puntos siguientes: 1.º Si los títulos antiguos pueden inscribirse sin necesidad de que lo esté el del trasferente. 2.º Si un espediente posesorio es bastante para hipotecar la finca poseida. 3.º Si los documentos otorgados noventa dias antes del 1.º de enero deben inscribirse sin necesidad de averiguar el registrador si existe espediente de apremio. 4.º Si cuando por un mismo título se hipotecan varias fincas, además de la referencia que ha de llevarse al registro de propiedad, segun lo mandado en el art. 23, se pondrá la nota marginal prevenida en los artículos 18 y 98 del reglamento. 5.º Si cuando se adjudica á alguno parte de una finca, deberá negarse la inscripción y tomar anotacion preventiva hasta que se proceda á la division. 6.º Si en las hijuelas tomará anotacion preventiva y no inscribirá si no constase la fecha del testamento, nombre del escribano, herederos ó fecha del fallecimiento del testador. Se han resuelto con fecha 23 de julio afirmativamente los puntos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 6.º, y respecto al 5.º, que cuando hubiera de registrarse una escritura de adquisicion ó enagenacion de parte de una finca sin determinarse cuál sea, ni los lindes por no haberse procedido á la division de ella, se inscriba la finca comun, consignando el nombre de todos los partícipes y parte que corresponde á cada uno si constase, y si no la que tenga la persona inscribente, y cuando se dividan se seguirán las reglas marcadas en el art. 24 del reglamento.

La decision que han tomado las autoridades rusas de suspender durante ocho dias el tránsito por el camino de hierro de Varsovia á Viena fué á consecuencia de un consejo de ministros habido en San Petersburgo.

El gobierno francés prepara una nueva nota en contestacion á la del principe Gortschakoff, que ha recibido últimamente.

Escriben de Berlin que en las esferas del gobierno hay dos opiniones contrarias

sobre el papel que corresponde á Prusia representar en la cuestion polaca. Los unos quieren conservar el *status quo*; los otros aconsejan la alianza con Austria. Asegúrese que el rey se inclina al parecer de los últimos.

El joven violinista Lotto, que hace algunos meses fué tan aplaudido en esta corte, acaba de obtener un gran triunfo en Londres.

El incremento que han tomado las partidas bonapartistas en Nápoles ha hecho que á su vez se manifieste mas hostil y audaz que nunca el partido de accion en aquella capital. La autoridad ha tomado que tomar diferentes medidas para impedir desórdenes. Hasta ahora las autoridades han podido prevenir las manifestaciones de los garibaldinos.

Anoche á última hora recibimos de la Agencia *Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

(Paris 11 por la noche.)

El viernes próximo, vispera de la fiesta del emperador, habrá una gran revista de toda la guarnicion y de la guardia nacional. El sábado á las once y media el emperador recibirá á los ministros, al cuerpo diplomático y diputaciones de las cámaras.

Se asegura que las notas diplomáticas han sido entregadas á Gortschakoff ayer lunes.

Es segura la aceptación del trono mejicano por el principe Maximiliano.

Despues de Bolsa el 3 quedó á 67-45. Lisboa 11.

La corte ha regresado á esta capital. El vapor federal «Kearraga» hizo una visita en el vapor «Juano» cerca de los Azores; pero nada halló en él sospechoso.

BOLSA:—COTIZ. OFIC. DE AYER 11.

| Efectos públicos | Ult. pr. | De jun. 2.500   | Ult. pr. |
|------------------|----------|-----------------|----------|
| Cens. al con.    | 82-50    | De ags. 2.000   | 98-75    |
| Id. fin de mes   | 00-00    | De julio 2.000  | 98-60    |
| Id. al cont.     | 48-30    | De mar. 2.000   | 00-00    |
| Id. fin de mes   | 00-00    | Obras públic.   | 98-50    |
| Id. fin próx.    | 00-00    | Canal de I. II. | 110-75   |
| Amort. de 1.ª    | 36-20    | Oblig. del E.   | 97-75    |
| Id. de 2.ª       | 00-00    | Banco. Espa.    | 220-25   |
| Personal.....    | 24-35    | Créd. de Esp.   | 1.900    |
| Carrets y secs.  |          | Id. Mob. Esp.   | 1.900    |
| De abril 4000    | 99-40    | O. de la mis.   | 2.000    |
| De á 2000.....   | 99-50    | Canal Castill.  | 4.000    |

CAMBIOS (Londres á 90 d. fecha. 80-10 (Paris á 3 dias vista..... 5-21

ESPECTACULOS DE HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.— A las nueve de la noche. — Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos. — Es la 17 funcion de M. Leotard.

CIRCO DE PRICE.— A las nueve de la noche.— Brillante funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

## EL CHELIN.

Al fin de un caluroso dia del mes de agosto un pobre huérfano de Dumfries-Shire acababa de reunir unos treinta cerdos de quienes era guardian disponiéndose á hacer su cena. Sentado sobre una roca cubierta de yerba, podia ver correr el Nith en el estenso y fértil valle que rodea la ciudad de Dumfries mientras que á su espalda se elevaba la cadena de montañas vecinas de Inglaterra, que sirve de límite de esta bella llanura pareciendo por todas partes servirle de muralla. Billy-Bettersen, sin embargo, se ocupaba poco en mirar tan bello espectáculo, uno de los mas magníficos de Escocia, porque habia tenido tiempo durante su vida de saciar en él su vista; desde la edad de nueve años puesto que ahora tenia diez y seis el pobre niño no habia hecho toda su vida mas que ser zagal llevando á pastar sus ganados á los mejores sitios de la montañas y del valle. No habia un solo arroyuelo en las tierras bajas, un sendero por entre las rocas, que no le fuese conocido y el único punto del valle en el que fijaba á menudo su vista era el techo de la quinta en que habia nacido y cuyos habitantes eran todo para él en mundo.

Billy se habia acostado sobre el tapiz natural, del que la soledad de este sitio le dejaba la entera posesion. Habia sacado de su zurron un enorme pedazo de pan que se puso á comer con apetito, cuando se sorprendió de ver á su lado á un hombre de cerca de cuarenta años, alto, de hermosa fisonomía, pero pálido y estenuado, que con trabajo se aproximaba á él apoyándose contra las rocas.

—Amigo mio, dijo el extranjero al joven pastor enseñándole algunos sueldos, ¿queréis venderme vuestro pan?

—Que os venda mi pan? respondió Billy echándose á reir; ¿queréis que me acueste sin cenar? pues ya hace seis horas que no he comido.

Y yo sentada, le contestó con la débil voz, que apenas se oia.

Al decir esto se dejó caer mas bien que sentarse cerca del joven.

—Sentada horas sin comer! exclamó Billy; tomad, tomad, os lo doy.

—La mitad solo.

—No, todo. Será preciso que me den otro en la quinta, porque á pesar de todo, la vieja Rachel no nos pone tasa, y además iré á buscar á la pequeña Dolly; es tan buenal M. bastará decirle que me he encontrado un caballero que no habia comido hacia... El desconocido, que devoraba entonces el pedazo de pan con una avidez que no podia disimular, hizo callar un momento su apetito para interrumpir á Billy, suplicándole que á nadie hablase de su encuentro. Imposible me es decir en este momento por que os lo suplico; bastos saber que la menor indicacion por parte vuestra me espondria al mayor peligro. Despues de haberme salvado la vida, querido jóvan, ¿queréis hacérmela perder?

—Que todos los santos me preserven de esta idea, exclamó Billy no diré nada, estad tranquilo. Aun cuando no nos leyeseis todos los domingos el evangelio, hubiera adivinado que el que nos ha criado á vos

y á mí manda, que os saque del rio en lugar de precipitaros en él.

El extranjero, sorprendido de oír á un niño de tan baja clase enunciar tan puros principios con tal sencillez, estrechó la mano del jóven pastor echándole una mirada en que se respiraba el mas vivo reconocimiento.

—Ahora que todo lo habeis comido cómo estais?

Al manifestar el desconocido en su respuesta, que tenia una sed devoradora, sacó el jóven una taza y fué á llenarla á una fuente natural que alimentaba los manantiales vecinos.

—Igual agua bebemos en la quinta, dijo Billy, y creo que no la hay mejor en toda Escocia.

El extranjero, despues de haber bebido en un trago hasta la última gota, preguntó el pastorillo de qué quinta hablaba.

—La quinta es de L... respondió Billy y Nicod Jeffreys lleva en arriendo.

—Jeffreys! dijo el desconocido con aire sombrío, ved ahí un nombre desgraciado (1). Es acaso vuestro padre?

—Oh! sí, mi padre Nicod Jeffreys, el mas rico colono de Dumfries-Shire.

—Podría tener un hijo el colono mas rico de Dumfries-Shire.

—Sin duda, prosiguió el jóven pastor con aire burlon que marcaba perfectamente su graciosa cara, sin duda que si le tuviera le haria guardar puerco. Es verdad que no los guardará mucho tiempo, pues que para la primavera próxima tengo buenas promesas. Todos los dias me encuentro mas vigoroso y fuerte y Dios mediante podré reemplazar á mi pobre padre que hasta que murió conducia todos los años mas de trescientos bueyes á los mercados para venderlos por cuenta de Nicod Jeffreys con mucho cuidado y sin que le faltase un farthing (2), como todo el mundo lo sabe. Mejor quiero tomar este partido que ser soldado cuando tenga la falla, como últimamente me lo aconsejaba el sargento Brown.

—El sargento Brown, pues entonces habrá tropa en este canton, preguntó en el acto el extranjero.

—Ya lo creo; no es preciso vigilar á los enemigos del rey, á los descontentos como les llaman?

(1) Haciendo alusion al abominable juez Jeffreys, que en otro tiempo habia sido tan cruel con los partidarios del conde de Monmouth, y contra los descontentos en general y á quien el rey Jaquer acaba de recompensar sus sangrientos sacrificios, nombrándole lord-canciller de Inglaterra.  
(2) Lirid.

—Y los soldados recorren á menudo estas montañas!

—Algunas veces, cuando buscan á alguna persona; pero generalmente están alojados en Dumfries, Lochmaben, Langholm que podeis ver á la izquierda desde aquí.

—Deben estar á lo mas tres millas de aquí.

—Cuando mas. Por esto prosiguió Billy, que aun estando en sitio tan solitario creyó deber bajar la voz, es por lo que os aconsejo de no bajar á la llanura si es que teneis que temer algo de las casacas encarnadas.

—Por mi desgracia, respondió el extranjero, cuya fisonomía tomó la espresion de un profundo desaliento unido á las señales de un dolor físico, no puedo encontrar salvacion, ni por ese camino, ni por ningun otro. Mi caballo ha muerto cerca de la frontera de Northumberland, y al subir á pié por estas montañas, he dado una caída mas grave de lo que pensaba, porque ya hace algunos minutos que el dolor que siento en la pierna me es insupportable.

Quando con el auxilio del jóven pastor, que afortunadamente tenia un cuchillo, consiguió el desgraciado extranjero quitarse la beta, la inflamacion del pie llegó á ser tan grande, que le anunció cuando menos una violenta relajacion, y en esta creencia se apresuró á vender su tobillo con su pañuelo, que Billy fué á mojar en el agua de la fuente, á falta de otro tópic.

Despues de esta improvisada cura, el desconocido, algo aliviado, quiso probar á dar algunos pasos; pero como no estaba en estado de hacerlo, cayó otra vez sobre el césped, echando al jóven pastor una mirada de angustia. Además que Billy tenia un excelente corazon, sus relaciones con los hombres habian sido hasta entonces tan limitadas y tan vulgares, que una aventura de este género era suficiente á conmoverlo mucho mas que á á otros niños de su misma edad. Por instantes fué creciendo el interés que tomó por el extranjero, al punto que le hubiese sido irraspible abandonarlo en este lugar sin haber prevenido á su seguridad. Cualquiera que fuese su ignorancia de los negocios del mundo, Billy sabia, sin embargo, que podia atraer sobre sí la persecucion de las casacas encarnadas, al tratar de salvar de ellas á su nuevo amigo; pero era lejano el peligro, el desgraciado estaba allí y Billy no tenia mas que diez y seis años. Desde luego empezó por preguntar el desconocido si tenia algun ami-

DIARIO DE MADRID.

**Santos del día 12.**—Santa Clara, virgen y fundadora.  
**Cultos.**—Se gana indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina, plazuela de la Cebada, donde por la comunidad de Constantín se celebrará a Santa Clara, fundadora, con misa solemne y sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde completas y procesion de reserva. Continúan por la tarde las novenas de Santa Filomena en la iglesia de Santiago, la de San Roque en San Plácido, y la de la Virgen del Buen Consejo en San Isidro.  
 Visita de la corte de María: Nra. Sra. del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.  
**Orden de la plaza.**—Servicio para el día 12.—Parada: Cuenca, Iberia y San Fernando.—Jefe de día: señor teniente coronel segundo comandante de Arapiles, D. Francisco Carretero y Lopez.—Visita de hospital: Saboya.—Reconocimiento de provisiones: Llerena.—El general gobernador, Quesada.  
**Te Deum.**—El embajador de Francia en esta corte tiene el honor de participar á sus compatriotas residentes en esta capital, que el 15 del corriente, á las once de su mañana, se cantará un *Te Deum* en la iglesia de San Luis de los franceses, con motivo de ser los días de S. M. el emperador Napoleon.  
 Habrá asientos reservados para los funcionarios del gobierno de S. M. C. y miembros del cuerpo diplomático que tengan á bien concurrir á esta ceremonia.

**ANUNCIOS.**  
 SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO MOVILIARIO ESPAÑOL.

Con arreglo á lo acordado por la junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el 15 de mayo de 1862, el consejo de administracion ha dispuesto hacer efectivo el último dividendo pasivo de rs. vn. 190 (ó sea frs. 50) por accion, exigible desde el 1.º al 10 de setiembre próximo venidero.  
 Los pagos podrán hacerse:  
 En Madrid, en la caja de esta sociedad, calle de Fuencarral, núm. 2.  
 En Paris, en la caja de la sociedad general de Credit Moviliario, 13, place Vendome.  
 En Bruselas, en las cajas del Banco de Bélgica y de la Sociedad general para fomento de la industria nacional.  
 En Ginebra, en casa de los señores Lombard, Odier y compañía.  
 En Francfort, en casa de los señores Berthman hermanos.  
 Madrid 7 de agosto de 1863.  
 El secretario general,  
 E. POLACK.

**EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN** D. D. Joaquín Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables, como la epilepsia, parálisis neuralgias, etc. Reside en la calle de la Greda, núm. 21, cuarto principal, de doce á cuatro.

**CHOCOLATE DE ALICANTE, DE LA** acreditada fábrica de D. José Ribera Guarnes.  
 Precio: 4, 5, 6, 7, 8 y 9 rs. libra.  
 Único depósito en Madrid: calle de Cádiz, núm. 9, ultramarinos de la Mallorquina.

**SE VENDE UN BONITO CABALLO** Sandaluz de siete años, educado á la alta escuela. Olivo, 34, casa de vacas.

**SE CEDE UN GABINETE CON SU** Alcobca para una ó dos personas. Darán razon en la calle de Panaderos, núm. 12, tienda.

**BRAGUEROS A REGULADOR PARA** la cura radical de las hernias.—Diez medallas.—L. Vojave-Biondelli.—Calle de las Infantas, 12, principal.

**SE VENDE EN LA TERCERA PARTE** de lo que costó, una elegante victoria construida en Bélgica. Darán razon en la calle del Lobo, núm. 21, cochera.



LA SEÑORA

D.ª CARMEN MOLLINEDO IBANES DE MARTINEZ, falleció el día 12 de agosto de 1862.

*Todas las misas que se celebren mañana día 12, en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su esposo, madre, hijos, hermanos, tíos y demas parientes de la familia, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.*

**ACEITE PARA TEÑIR LAS CANAS Y** robustecer el pelo, hecho por la autora del bálsamo de Santa Teresa, á 4, 9, y 18 rs. caja con 12 botes.  
 Preciados, 83, bajo.

**POR CAUSA DE LA ESTACION.**—Chaconadas y vareses bordados, á 15 cuartos. En todos los géneros de verano se ha rebajado 40 por 100.  
 Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

**BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.**

**PRESIDENTE:** Excmo. señor marqués de la Mesa de Asta, grande de España.  
**VIC-PRESIDENTE:** D. Antonio Aparisi y Gujarró, diputado á Cortes y propietario.  
**SECRETARIO:** D. José de Córdoba, propietario.  
**DIRECTOR GENERAL:** D. Federico de Salido y Baydes, propietario.  
**DIRECTOR ADJUNTO:** D. José Mur, abogado y propietario.  
 Capital efectivo: Rvn. 9.890,224'86.  
 Esta compañía es la única en su clase que *excluye* terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; interés abonado 9'38 por 100 al año.  
 Direccion general: Espoz y Mina, 15, (parte nueva.)



EL EXCMO. E ILMO.

SEÑOR DON ANTONINO CASANOVA, caballero gran cruz de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, comendador de número de la de Carlos III, de la de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, y de la de San Miguel de Baviera; gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, regente de la Audiencia territorial, etc., etc., ha fallecido en Pozuelo de Alarcon el día 10 de agosto de 1863, y su cadáver será conducido á esta capital y trasladado de la estacion del ferro-carril del Norte á la iglesia parroquial de San Ginés, á las 7 de la tarde del día 11.

*El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, jefe; el Excmo. Sr. Regente interino de la Audiencia; su viuda, los hermanos, sobrinos, hijo político y demas parientes y amigos, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir el 12 á las 10 de la mañana, á la vigilia y misa de cuerpo presente, con oracion fúnebre que pronunciará el Dr. D. Miguel Sanchez, en la conduccion del cadáver á la sacramental de la misma, en lo que recibirán especial favor.*

**EL POVENIR DE LAS FAMILIAS.**  
 FORMACION COMPANIA ESPAÑOLA REDENCION DE CAPITAL, DOTES, VENTAS, VITALICIOS, SERVICIO MILITAR, ENSEÑANZA MUTUA SOBRE LA VIDA.  
 AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1851, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL.  
 Delegado del gobierno de S. M.: Sr. D. MIGUEL DIAZ.  
**CONSEJO DE VIGILANCIA.**

Excmo. Sr. duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.  
 Excmo. Sr. conde de Isla Fernandez, senador.  
 Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.  
 Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército.  
 Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.  
 Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.  
 Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.  
 Ilmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Apecechea, propietario é individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.  
 Excmo. Sr. marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M. y propietario.  
 Excmo. Sr. marqués de Monreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.  
 Señor conde de Casa-Florez.  
 Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal-secretario.  
**Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.**  
**Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive.**

|                           |             |
|---------------------------|-------------|
| Número de imponentes..... | 81,602      |
| Capitales suscritos.....  | 343,427,270 |
| Títulos comprados.....    | 218,526,000 |

El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias. Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.  
 Pueden ser por 3, 8, 13, 18, 23 y hasta 28 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.  
 Las imposiciones son anuales é únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias.  
 Los beneficios se fundan:  
 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.  
 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.  
 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.  
 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales.  
 5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.  
 6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.  
 Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, calle de Fuencarral núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes harán gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten.

**CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.**  
 En este establecimiento, y con las condiciones que son ya muy conocidas del público, se admiten imposiciones de 4 rs. á 10,000, al interés fijo de 14 por 100 y á interés convencional las que pasen de 10,000 rs.  
 Oficinas: calle de Atocha, 22, 24 y 26, principal.  
 Horas de despacho: de nueve de la mañana á dos de la tarde.

**LA NINFA DEL LOZOYA.**  
 ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE BAÑOS A DOMICILIO.  
 CALLE DE PELAYO, NÚMERO 66.  
 Un baño 12 rs. Un abono, el cual consta de ocho baños, 80 rs.  
 Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—EDITOR D. Hilarión Zuloaga.

48 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

go por los alrededores á quien pudiese avisar en secreto. A la respuesta negativa, contestó:  
 —Y bien, nos pasaremos sin él.  
 —Si pudieseis arrastraros solamente hasta doscientos pasos de aquí, me encargo de llevaros á un sitio en que no podrán encontraros, os lo aseguro. Es una roca hueca, mas baja que las otras y enteramente rodeada de céspedes, á donde me guarezo en los días de calor. Si hubiese mas claridad sería un bonito cuarto; pero para dormir no se necesita luz y allí encontraréis una buena cama, que he hecho ayer con musgo fresco. Mañana al ser de día vendré con un gran pedazo de pan, y tal vez alguna cosa mas; porque reconozco en vuestro traje que sois un gran señor, que debe ser mas difícil de alimentar que el pobre Billy-Petterson.  
 El desconocido estrechó entre las suyas las manos del joven pastor, diciéndole con enternecido acento:  
 —Pan y la proteccion de un ángel que el cielo me envía, es todo lo que deseo, hasta que Dios fije el día de mi muerte ó de mi libertad.  
 No sin trabajo y sin agudo dolor, siguió el extranjero á su joven guía hasta el sitio verdaderamente salvaje que debía servirle de asilo: fué preciso bajar y volver á subir muchas rocas que, solo el pie de Billy había hollado hasta entonces. Más de una vez creyó tener que desistir de su empresa: pero, qué fuerza no dan al hombre el deseo y la esperanza de librarse de la muerte! Venció estos obstáculos, y Billy tuvo al final la alegría de estenderse sobre el musgo, en una especie de cabecera bastante grande donde apenas llegaba el día, y cuya entrada estrecha y baja seguramente no era conocida mas que de él y de su perro.  
 Acercábase la noche. El joven pastor se apresuró á dejar á su protegido con el fin de no excitar sospechas al entrar mas tarde de lo que tenia de costumbre en la quinta. Apenas tuvo tiempo el desconocido de dirigir algunas palabras á su libertador sobre el eterno reconocimiento de que estaba penetrada su alma, y gracias á la oscuridad del sitio, seguía hablando, cuando Billy saltaba de roca en roca para reunir lo mas pronto posible sus cerdos; tomó en seguida el camino de L..., marchando con la cabeza erguida y la mirada mas altanera que de costumbre.  
 Era la primera vez de su vida que guardaba un importante secreto. Acababa de salvar la vida á un hombre, sin contar que este hombre acaso era un gran señor,

acaso un príncipe, lo que no dejaba de halagar un poco á Billy-Petterson. Billy era en verdad muy joven para tener vanidad; pero la vanidad, ese sentimiento maldito que revoluciona las familias, las cortes y hasta los reinos, se apodera del hombre en el regazo de su ama, para no dejarle hasta la tumba.  
 Lo que vamos refiriendo sucedia en el año 1688, en que Jacobo II de funesta memoria, se esforzaba contra el voto de la nacion, en restablecer el papismo en su reino. Las venganzas atroces y las crueles persecuciones que se habian seguido al atentado del duque de Montmouth en Inglaterra, y del conde de Argyle, en Escocia, mantenian aun sobre el país tal espíritu de terror, que aunque escitado al último extremo del des-entanto general, no se manifestaba con nuevas rebeliones, ni aun con murmuraciones.  
 Engañado Jacobo II con esta calma aparente proseguia su plan, agravando cada vez mas sus sinrazones á los ojos de sus súbditos, creyéndose cada vez mas seguro en su trono, cuanto que acababa de tener un hijo, cuyos derechos habia quitado á su hija María, mujer de Guillermo, príncipe de Oranje, toda pretension á la corona. Cuantiosas rentas, ejército numeroso, que hasta entónces habia permanecido fiel al cuidado que habia tenido de nombrar en todos los destinos á católicos, ó á lo menos á protestantes que le eran afectos; la activa y severa vigilancia que ejercian en las provincias sus agentes civiles y militares, todo lo hacia creer que estaba en la mas perfecta seguridad.  
 No obstante una multitud de lores condenados á muerte ó solamente descontentos, se habian retirado á Holanda cerca del príncipe de Orange; otros que no habian querido salir del reino conspiraban con mas eficacia aun en favor de Guillermo; sus correspondencias con él tramaban sordamente la basta conspiracion de que el almirante Russel que sin cesar iba y volvía de Holanda tenia el hilo. Bajo un plausible pretesto Guillermo acababa de armar una numerosa flota pronta á caer sobre Inglaterra; pero este príncipe tan ladino y tan hábil como ambicioso, juzgó prudente disimular aun, haciendo partir para Londres á un embajador encargado de felicitar al rey su suegro, por el nacimiento de un heredero; esto enviado no era el único agente de la intriga que el príncipe de Orange tenia en Inglaterra. Otros muchos de sus mas hábiles aliados, habian ido secretamente de La Haya á diversas provincias de los tres

UNA DIVERSION EN 1770. 49

—Perdonad, señora, la dijo; pero deseaba mucho que mi ramillete fuese el primero. No es hoy el día de vuestro nacimiento? No conservo siempre mi rosa del año último, añadió sonriendo.  
 Este agradable recuerdo, y el día á que se hallaba unido, conmovió á Luisa de tal manera, que le costó mucho ocultar su emocion; felizmente para ella, Alfredo se puso á hablar de cosas indiferentes, lo que le dió tiempo para reponerse; nunca le habia amado tanto ni habia experimentado tan vehementemente la necesidad de decir á Alfredo: te debo la vida!  
 Era la primera vez que se encontraban solos. Si esta circunstancia aumentaba la turbacion de Mme. de Ligny, preciso es confesar que tambien contribuia á la de Mr. de Loré, porque no sabia lo que se decia: levantábase, miraba un cuadro que ya lo habia visto cien veces, volviendo otra vez á sentarse cerca de Luisa; por último, no pudiendo dominar su agitacion, suplicó á Mme. de Ligny que cantase la remaza de la noche anterior.  
 —El 30 de mayo, le dijo, con un acento imposible de describir, el 30 de mayo no os lo puedo rehusar.  
 —Ah! si fuese cierto seria dichoso, exclamó el conde.  
 —Mi vida podriais pedírmela hoy, Alfredo; y Luisa puso su mano sobre su corazón.  
 Esto era demasiado. Alfredo cogió la mano y la besó.  
 —Y si yo te pidiese hoy tu amor: ser mi mujer. Ah! Luisa, no sabes lo que te amo y que moriré á tus pies si rehusas ser mia?  
 —¡A mis pies! dijo Luisa loca de alegría; el día en que yo me eché en los tuyos, el en que me salvaste de la muerte mas espantosa, reconóceme Alfredo, era yo.  
 —¡Eras tú, eras tú? exclamó con transportes el conde.  
 Mme. de Ligny solo respondió arrojándose á sus brazos:  
 —Ven, ven, le dijo, para que sepa mi madre cuán feliz es su Luisa.

FIN.